

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LVI — Nº. 7.788</p> <p>EDICION DE 18 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 22 de marzo de 1967</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA</b> Gobernador</p> <p><b>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS</b> M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p><b>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI</b> M. de Economía, F. y O. P.</p> <p><b>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN</b> M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p>—</p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... „ 100.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras; se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

	Pág. Nº
<b>EDICTOS DE MINAS</b>	
Nº 25996 — Solicitado por don Faustino Alemán, Expte. Nº 25996 .....	1108
Nº 25993 — S/p.: Cortadera Nº 1 .....	1108
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 26019 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Púb. Nº 8 .....	1109
Nº 25995 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, licitación pública Nº 1/67 .....	1109
Nº 25997 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Licitación Pública Nº 1 (Venta) ..	1109
Nº 25985 — Gas del Estado Nº AS/011 .....	1109
Nº 25984 — Esc. Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" Nº 54/67 (2º llamado) .....	1109
Nº 25973 — De la Dirección de Viviendas y Arquitectura (Construcción de pilotaje dos Monobloques) .....	1109
Nº 25965 — De Gas del Estado. Lic. Púb. Nº AS/010 .....	1110
<b>EDICTO CITATORIO</b>	
Nº 25957 — De don Ciro Rico Fernández .....	1110
Nº 25918 — S/p.: Pedro Militello .....	1110

## Sección JUDICIAL

Pág. Nº

## SUCESORIOS

Nº 26017 — De doña Camila Gutiérrez de Erazu .....	1110
Nº 25982 — De Martina Pérez de Ibarra .....	1110
Nº 25981 — De María Saira Revilla de Cornejo Arias .....	1110
Nº 25978 — De María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura .....	1110
Nº 25977 — De Miguel Díaz .....	1110
Nº 25975 — De Arturo Salomón José o Arturo Salomón José Torres .....	1111
Nº 25969 — De Dolores Díaz de Liendro .....	1111
Nº 25961 — De Aguado, Télésforo .....	1111
Nº 25960 — De García Mercado, Félix .....	1111
Nº 25943 — De doña María Luisa Colque de Fabián .....	1111
Nº 25922 — De doña Carlota Arias de Sanmillán .....	1111
Nº 25921 — De doña Celestina del Carmen Rivas de Alvarez o Mercedes del Carmen Rivas de Alvarez .....	1111
Nº 25913 — Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza y otros ...	1111
Nº 25912 — Bruno Casasco .....	1111
Nº 25882 — De doña María Aurora o Nemesia Guantay de Martínez .....	1111

## REMATE JUDICIAL

Nº 26018 — Por José Alberto Cornejo. Juicio: Cía. Financiera Impulso vs. Cenise Francisco y otro .....	1111
Nº 26016 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Miranda Cruz Herrera de vs. Miranda Sixto y otros .....	1112
Nº 26012 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Pacheco Juan ...	1112
Nº 26011 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Aparicio María E. y Castillo Alberto .....	1112
Nº 26010 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Chaile Nicanor ...	1112
Nº 26009 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto vs. Cortés Asunción N. L. de Néstor .....	1112
Nº 26006 — Por Julio César Herrera. Juicio: San Miguel Jorge vs. Walsler Portal N. y otros .....	1112
Nº 26005 — Por Julio César Herrera Juicio Fernández Néstor vs. Yanello N. N. y Yanello Homero M. .....	1112
Nº 25992 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.R.L. vs. Marañón Gabriel	1112
Nº 25991 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: AGAS vs. La Peña S.R.L. ....	1113
Nº 25989 — Por Efraín Racioppi. Juicio: O. B. Chiarelli I.C.S.A. vs. Gómez A. Orlando	1113
Nº 25951 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Legarribay Rosario vs. Del Carril Claudio A. ...	1113
Nº 25950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Degrossi Luis Domingo vs. Medina Enrique Prudencio .....	1113
Nº 25948 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. C. I. vs. Delgado José Fructuoso .....	1113
Nº 25942 — Por Juan Alfredo Martearena Martínez Adolfo vs. Lorenzo Manjarres, Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres .....	1113
Nº 25930 — Por José A. Cornejo. Juicio: Ricardo Gudiño vs. Ada Florencia Vilte de Juárez .....	1114
Nº 25904 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. - Juicio: Ledesma Hugo vs. Nieva Juan ..	1114
Nº 25903 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Soc. Forrajera del Norte	1114
Nº 25902 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Germán E. Tuya Vidal y otros .....	1114
Nº 25889 — Por Arturo Salvatierra. - Juicio: García de Gómez Ana vs. Antonio Aranda Ruiz .....	1115
Nº 25888 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Pablo Aguilar	1115
Nº 25887 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Vicente Lobo vs. Ramón Abate .....	1115
Nº 25701 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: B. A. Martínez vs. Díaz Nelda E. Ovejero Vda. de .....	1115
Nº 25700 — Por Efraín Racioppi. - Juicio B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis ....	1116

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 25964 — De Sombrerería Zagripanti S.R.L. ....	1116
--	------

## CITACION A JUICIO

Nº 26003 — A Ríos Bermejo S. A. ....	1116
--------------------------------------	------

	Pág. Nº
Nº 25941 — Toribio Gómez . . . . .	1116
Nº 25883 — Díaz Peralta Fanny Virginia Ortiz de vs. Díaz Peralta Santiago . . . . .	1116

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 26023 — De Buryaile, Kripper y Furci S.R.L. . . . .	1116
--	------

### AVISO COMERCIAL

Nº 25987 — De Pedro J. Bellomo Soc. en Comandita por acciones . . . . .	1118
---	------

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 25979 — De la Finca La Laguna . . . . .	1118
--	------

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 26020 — Cía. Industrial Cervecera S.A.I.C.F. e I. . . . .	1119
--	------

### EMISION DE ACCIONES

Nº 26021 — Simón Zeitune e Hijo S. A. . . . .	1119
Nº 25998 — Nueva York Automotores S.A.C.I.A.G.F. e F. . . . .	1119

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 26022 — Club Deportivo Villa San Antonio para el día 1-4-67 . . . . .	1119
Nº 26015 — Club Instituto Tráfico de Metán . . . . .	1120
Nº 26013 — Tiro Federal de Salta . . . . .	1120
Nº 26008 — Rumbo S. A. . . . .	1120
Nº 26007 — Alesanco S.A.I.C. . . . .	1120
Nº 26004 — Finagra S. A. para el 17-4-67 . . . . .	1120
Nº 25988 — De Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. para el día 31-3-67 . . . . .	1121
Nº 25983 — Del Banco Regional del Norte Arg. S. A. para el 14-4-67 . . . . .	1121
Nº 25937 — De Compañía Financiera Impulso S.A.I.C. e I. . . . .	1121

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 26014 — Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freites Casas Argentino E. . . . .	1121
--	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

Nº 25996

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, el señor Faustino Alemán en 1º de setiembre de 1965, por expte. Nº 5.141-A, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria-Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia o de partida, la confluencia de los ríos Bacoya y Poscaya en el punto llamado Palca, y desde allí, medir 3.000 metros hacia el norte, 4.000 metros al este, 5.000 metros al sud, 4.000 metros al oeste, y por último

2.000 metros hacia el norte, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1500

21-3 al 5-4-67

Nº 25993

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Palma E. G. de Mendoza, Carlos José Mendoza y Elina Stella Mendoza han manifestado en el departamento de

Los Andes, por Expte. N° 5045-G, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominarán mina "Cortaderas N° 1". Dicha manifestación la hicieron en fecha 15 de junio de 1965, con la siguiente ubicación: Punto de Referencia: La cumbre del cerro Cortaderas. De ahí síguese con azimut de 6° (Norte) 1.510 metros donde se registra la citada labor. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros; en un radio de 5 kms. se encuentran registradas otras minas de la misma sustancia, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". Salta, 24 de octubre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 20-3 al 4-4-67

## LICITACION PUBLICA

N° 26019

### PROVINCIA DE SALTA

#### Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública N° 8, para el día 12 de abril próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de Resma Papel Comercial. Pliego de condiciones retirar en Mitre N° 23, Salta. — **Hugo Larrán**, Director de Compras y Suministros.

Imp. \$ 290

22-3-67

N° 25995

Comando en Jefe del Ejército

#### Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta

Zuviría 90 - Salta

### LICITACION PUBLICA N° 1/67

Postérgase hasta el día 2 de mayo de 1967 a horas 12, la apertura de la licitación pública N° 1/67 por la adquisición de soplador rotativo, motor eléctrico y filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe. Km. 1626 - Pcia. de Salta. — **Julio A. Zelaya**, Jefe Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920

21-3 al 5-4-67

N° 25997

Presidencia de la Nación

#### Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública N° 1 (Venta), Expediente N° 70.125, para la venta de 243 cubiertas usadas de distintas marcas y medidas. Apertura: Marzo 31 de 1967, hora: 9 (nueve). Pliegos: Delegación Norte. - Güemes 1178/80; Salta, sin cargo. — El Gerente de Economía.

Valor al cobro \$ 920.

21 al 27-3-67

N° 25985

### GAS DEL ESTADO

#### Administración Salta

Bartolomé Mitre N° 647

Llámase a Licitación Pública N° AS/011 — Ejecución de los trabajos de impresión de formularios varios.

Apertura de las ofertas día 28 de marzo de 1967. 09.00 hs.

Retirar los Pliegos de Condiciones en Oficina de Compras, Bmé Mitre N° 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920

20 al 28-3-67

N° 25984

Consejo Nacional de Educación

**Escuela Hogar N° 17 Carmen Puch de Güemes**  
Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen - Salta

### LICITACION PUBLICA N° 54/67

(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de 3 (tres) días hábiles a partir del día 20 de marzo de 1967, para la reparación y carrozado del Omnibus Mercedes Benz chapa N° 833 modelo 1954.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el Establecimiento, calle Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen - Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1967, a las 9 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Salta, 14 de marzo de 1967.

**Alberto Raúl Gómez**

Secretario Administrativo

**Rosa Amanda Juárez de Barrientos**

Directora de la Esc. Hogar N° 17

Valor al cobro \$ 920

20 al 22-3-67

N° 25973

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

### DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución y contratación de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PILOTAJE PARA FUNDACIONES DE DOS MONOBLOQUES EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS Y DIEZ MONOBLOQUES EN SAN MARTIN Y OLAVARRIA - PRIMERA ETAPA - SALTA CAPITAL", por el sistema de UNIDAD DE MEDIDA y con un presupuesto oficial de \$ 32.000.000.- m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede de este organismo, calle Lavalle N°

550, Salta, el día 7 de abril del corriente año, a las 11 horas. Precio del legajo: \$ 7.000 m/n.

Arq. EDUARDO LARRAN  
Director

Valor al cobro \$ 920 e) 17 al 29-3-67

Nº 25965

### GAS DEL ESTADO

Administración Salta  
Bartolomé Mitre Nº 647

Llámanse a Licitación Pública: Nº AS/010 — Contratación para la provisión de elementos, útiles de escritorio y papelería para Administración Salta.

Apertura de las ofertas día 27 de marzo de 1967, 10 hs.

Retirar los pliegos de condiciones en Oficina de Compras, Bmé. Mitre Nº 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 16 al 22-3-67

### EDICTO CITATORIO

Nº 25957

Ref.: Expte. Nº 1349/R/66 y agrs. - s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRO RICO FERNANDEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irri-

gar con una dotación de 8,43 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III y Terciario San Agustín, Compuerta Nº 1, con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres una superficie de 16,0581 Has. de la propiedad denominada El Jardín, catastro Nº 2255, ubicada en el Partido El Carmen, departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que corresponda por la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río citado.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

Nº 25918

Ref. Expte. Nº 2676-Ch-61 y 8294-M-66

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO MILITELLO tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 lts/segundo a derivar del arroyo "Las Bateas" (margen derecha) por medio de una toma propia, con carácter eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote LL", parte integrante de la Finca San Antonio. Fracción de La Roblación, catastro Nº 2917, ubicado en el Departamento General Güemes.

Salta,

Administración General de Aguas

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 26017

El Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMILA GUTIERREZ DE ERAZU, para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, marzo 17 de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 22-3 al 6-4-67

Nº 25982

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez Primera Nominación, C. y C. cita a los herederos y acreedores de MARTINA PEREZ DE IBARRA, por diez días. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25981

El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los

bienes de doña MARIA ZAIRA REVILLA DE CORNEJO ARIAS, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900 e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25978

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura. - Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25977

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Miguel Díaz, Expte. Nº 6850/67. — Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25975

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO SALOMON JOSE ó ARTURO SALOMON JOSE TORRES, en Expediente Nº 17.273/66, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación del presente edicto por diez días. - Salta, 16 de marzo de 1967. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25969

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores do doña DOLORES DIAZ DE LIENDRO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretario: Dr. Luis Elías Sagarnaga. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25961

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos caratulados: "AGUADO, Telésforo — Sucesorio" (Expediente Nº 520/67), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 9 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 16 al 31-3-67

Nº 25960

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: GARCIA MERCADO, FELIX", Expediente Nº 46.388/64, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 14 de 1967. — Milton Echenique Azurduy, Secretario interino.

Imp. \$ 900 e) 16 al 31-3-67

Nº 25943

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Luisa Colque de Fabián, por el término de diez días, para que haga valer sus derechos. — Salta, marzo 7 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

e) 15 al 30-3-67

Nº 25922

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOTA ARIAS DE SANMILLAN. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 7 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 900 e) 14 al 29-3-67

Nº 25921

El Juez Civil y Comercial de Metán cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CELESTINA DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ o MERCEDES DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ, para que hagan valer sus derechos. Expte. 6594/66 Distrito Judicial Sud. Metán, 11 de noviembre de 1966. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Importe \$ 900 e) 14 al 29-3-67

Nº 25913

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza, Glacia C. Lamas y Elena Lamas de Vera, ya sea como herederos o acreedores. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

Nº 25912

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO CASASCO (Expte. Nº 34.119/66). Salta, febrero 15 de 1967. — Proc. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

Nº 25882

El Juez Civil de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA o NEMESIA GUANTAY DE MARTINEZ. Salta, 2 de marzo de 1967. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 9 al 22-3-67

## REMATE JUDICIAL

Nº 26018

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Sillas — SIN BASE

El día 28 de marzo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré SIN BASE: Cien sillas de hierro forjado, estilo americano, tapizadas en cuerina, las que se encuentran en poder del depositario judicial Dr. Carlos J. Eckhardt, en Alvarado Nº 638, ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el Treinta por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo CIA. FINANCIERA IMPULSO S. A. vs. FRANCISCO CENISE Y OTRO, Expte. Nº 33.820/66". Comisión c/comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26016

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA****Una camioneta DODGE, modelo 1962****SIN BASE**

El día 29 de marzo de 1967 a las 16.30 hs., en mi escritorio de la calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré, sin base y al mejor postor, una camioneta Dodge modelo 1962, en buen estado de funcionamiento, la que puede verse en el domicilio del depositario judicial Sr. Pedro Vicentello, sito en calle Gorriti 459 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio caratulado: "MIRANDA CRUZ HERRERA DE vs. MIRANDA SIXTO y OTROS" Ejecutivo. Expte. 16673/66. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señala el 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571, Salta.

Imp. \$ 1.500 22 al 28-3-67

Nº 26012

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El 30 marzo 1967, hs. 9.30, en Mitre 398, ciudad, remataré Sin Base: 1 motocicleta "ZANELLA", motor 400.467 s/funcionamiento. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2 Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS. MODESTO S. vs. PACHECO, JUAN C. LUIS. Expte. 15.304/66". Arancel Ley c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Intransigente. Señala 30%.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26011

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El 29 marzo 1967, hs. 9.30, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 juego mímbré c/3 sillones, 1 sofá, mesa. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS. MODESTO S. vs. APARICIO, MARIA E. —CASTILLO, ALBERTO— Exp. 15.208/66". Arancel Ley c/comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señala 30%.

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

Nº 26010

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El 29 marzo 1967, hs. 9, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 anillo cintillo oro c/4 piedras, 2 anillos lisos oro. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS. MODESTO S. vs. CHAILE, NICANOR. Exp. 15.357/66. Arancel Ley c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señala 30%.

Imp. \$ 900 22 y 27-3-67

Nº 26009

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El 29 marzo 1967, hs. 10, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 comedor estilo ame-

ricano c/mesa, 4 sillas, 1 aparador, todo madera. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2, Juicio: Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. CORTES, ASUNCION N. L. DE NESTOR. Expediente 15.360/66. Arancel c/comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señala 30%.

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

Nº 26006

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una fracción de la Finca "La Población"**

Base \$ 1.320.000

El 7 de abril de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.320.000 m/n., importe del crédito hipotecario que se reclama, una fracción de la finca "La Población" denominada San Antonio, ubicada en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Juan Edmundo Alurralde y Norman Walsler Portal según títulos que se registran al folio 123, asiento 1 del libro 29 del R. I. de Güemes. Catastro Nº 7427. Superficie aproximada según títulos 270 hectáreas: Linderos: Norte camino interno y fracción O. P. Q del plano 359; Sud: finca Santa Rita de las Vertientes; Este: fracción B del plano 270 bis y Oeste: fracción K del plano 279. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. hipotecaria - SAN MIGUEL, Jorge vs. WALSER PORTAL, Norman y otro. Expte. Nº 16.480/66". Señala: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente. Cítase a los acreedores que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles para que comparezcan hacer valer sus derechos: 1º) Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A. C.I.; 2º) Sr. Rodolfo Barbieri.

Imp. \$ 1.500 21-3 al 5-4-67

Nº 26005

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una Heladera Familiar — Base \$ 68.400 m/n.**

El 7 de abril de 1967, a las 16 y 30 horas, en Vicente López 943, ciudad, remataré con la Base de \$ 68.400 m/n., Una Heladera Familiar, eléctrica, marca Westinghouse, gabinete Nro. 250849. Revisarla en calle Córdoba 761, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejec. prend. FERNANDEZ, Néstor vs. YANELLO, Nilda Núñez de y YANELLO, Homero Marcelo. Expte. Nº 40.360/66". Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 21 al 27-3-67

Nº 25992

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****Judicial — Heladera Comercial marca SIAM**

El 10 de abril de 1967, a horas 16, en Sar-



miento 548, Ciudad, remataré Sin Base una Heladera Comercial en funcionamiento, marca SIAM, modelo 45/3, gabinete 2023, equipo 01067, en regular estado, pudiendo la misma revisarse en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% de seña a cta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nomi., en juicio: "LERMA S.R.L. vs. MARAÑON, Gabriel. Ejecución Prendaria".

Imp. \$ 900 e) 20 al 22-3-67

N° 25991

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

**Judicial — Inmuebles en Partido de Pichanal**

El 10 de abril de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré con BASE de las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales y que se determinan a continuación, los inmuebles ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de San Martín de esta Pvcia. catastrados bajo Nros. 3477, 5757, 5758, y 5766, con BASES de \$ 14.666.66 m/n. \$ 4.000 m/n., \$ 6.000 m/n., y \$ 4.000 m/n., respectivamente, con la extensión y límites que le dan sus títulos que se registran a folio 50, 79 y 127 As. 2 del Libro 37 de R. I. de San Martín. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nomin., en juicio: "Administración Gral. de Aguas de Salta vs. La Peña S.R.L. Ejecutivo".

Imp. \$ 1.500 20-3 al 4-4-67

N° 25989

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

**Un Block "Chevrolet" — Sin Base**

El 28 de marzo de 1967 a horas 19 en Caseros N° 1856 ciudad remataré Sin Base un Block de motor nuevo marca "Chevrolet" mod. 1946, puede verse Sr. Gómez calle Alberdi 220 ciudad de Tartagal. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: "O. B. Chiarelli I.C.S.A. vs. Gómez Agustín Orlando". Ejec. Expte. N° 46908/64. Seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 20 al 22-3-67

N° 25951

**Por: EFRAIN RACIOPPI. — Tel. 11106**

**Un Terrero en esta ciudad - Derechos y Acciones**

BASE: \$ 12.666.66

El 31 marzo 1967, a horas 18.30, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 12.666.66 m/n. o sea las 2/3 partes avaluación fiscal, la mitad indivisa de un terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos en la calle Los Abetos entre las de Uruguay y Las Palmeras, lote N° 2;

Manzana 81; Plano 1481; Sección K; parcela 17; Título reg. a fol. 175, asiento 1 Libro 283 R. I. Capital. CATASTRO N° 24135. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Legarribay, Rosario vs. Del Carril, Claudio A.". Ejec. y Emb. Prev. Expte.: 35.631/66. Seña: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

N° 25950

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL — BASE: \$ 296.000**

**Inmueble frente a calle España**

El día 31 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "DEGROSSI LUIS DOMINGO vs. MEDINA ENRIQUE PRUDENCIO". Exp. N° 16843/66; Remataré CON BASE de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/N. (\$ 296.000.- m/n.) importe de la deuda hipotecaria, Un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle España entre Maipú y República de Siria y que le corresponde a don ENRIQUE PRUDENCIO MEDINA", por título registrado a folio 298, asiento 3 del libro 351 de R. I. de la capital, Parcela 38, manzana 120, Sección G. Catastro 4653; Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260. — Salta, 13 de marzo de 1967.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

N° 25948

**Por: RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

Un lote terreno en Orán Pcia. de Salta, el día 31 de marzo de 1967, a horas 18 en Buenos Aires N° 93 de esta ciudad: Remataré: Con Base de \$ 58.666 (equivalente a las dos terceras partes). Un lote de terreno, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán en esta provincia de Salta, inscripto al folio 253, asiento 1 del libro 35 de R. I. de Orán, Catastro N° 2266, manzana 12, parcela 21, valor fiscal: \$ 88.000. Ordena el señor Juez de Paz letrado N° 2 en juicio: "Emb. Prev. Frigorífico Güemes S.A.C.I. vs. Delgado, José Fructuoso". Expte. N° 14961/65. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

N° 25942

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA**

**JUDICIAL — BASE \$ 340.000.-**

**Una hermosa casa - Calle San Luis N° 444**

El día 31 de marzo del año 1967, a horas 16.30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires N° 281. Remataré con BASE de \$ 340.000 im-

porte equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad, catastrado bajo el Nº 4314, sección D, manzana 27 b, parcela 10, le corresponde a doña Josefa Celedonia Quantay en condominio con Lorenzo Manjarres por título suscripto a folio 102, asiento 4 del Libro 11 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de seña. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 8 días en el Economista y 2 días en el diario El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y Comercial en juicio Ejecución de Honorarios: MARTINEZ, Adolfo vs. Lorenzo Manjarres Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidoro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres. Expediente Nº 36267/66. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. Informes en Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 1.500

e) 15 al 30-3-67

Nº 25930

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO****Inmueble en Rosario de Lerma**

BASE \$ 78.193.10

El día 31 de marzo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré con BASE DE \$ 78.193.10 m/n., el inmueble ubicado en Barrio Bella Vista del Pueblo de Rosario de Lerma, esta Provincia, señalado como lote Nº 10 de la manzana 23 del plano número 192, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 75, asiento 1 del libro 25 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N-2088. Valor fiscal \$ 41.000.— En el acto del remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. C., en juicio: "Honorarios - RICARDO GUDINO vs. ADA FLORENCIA VILTE DE JUAREZ, Expediente Nº 33.220/65. Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.500

e) 14 al 29-3-67

Nº 25904

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad**

El 31 DE MARZO DE 1967, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré CON BASE DE \$ 64.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad sobre calle Aniceto Latorre entre 20 de Febrero y Balcarce con extensión de 6 m. de fren-

te por 60 de fondo o sea una superficie de 360 m2., catastrado bajo Nº 28078, Sec. H, Manz. 18, Parc. 39 y con título inscripto a Flio. 61, As. 1 del Libro 151 de R. I. Capital. En el acto 30% de seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: "LEDESMA, Hugo vs. NIEVA, Juan Prep. Vía Ejecutiva".

Imp. \$ 1.500

e) 10 al 27-3-67

Nº 25903

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL — Valioso inmueble en Embarcación Dpto. San Martín**

El 30 de marzo de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré CON BASE de \$ 253.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal (sujeta a revalúo), un valioso inmueble ubicado en Embarcación, Dpto. de San Martín, el que s/títulos reg. a flio. 209, As. 4 del Libro 1 de R. I. Orán, pertenece a Forrajera del Norte Soc. en Comandita por acciones, Catastro 250, el que cuenta con una superficie de 6.381 Ha. 804 m2., de las que debe deducirse una fracción de 17 Ha. 53 áreas 90 centiareas que ocupan los FF. CC. del Estado en la línea Formosa-Embarcación dentro de las fincas "Jesús del Rosario y Trasfondos". En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio: "A.G.A.S. vs. SOCIEDAD FORRAJERA DEL NORTE (ó el que resulte propietario) Ejecutivo", Expte. 33.743/63.

Imp. \$ 1.500

e) 10 al 27-3-67

Nº 25902

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL****Valioso inmueble en Rosario de Lerma**

El 30 de marzo de 1967, a horas 11.30, en el hall del Bco. Provincial de Salta, planta alta, sito en calle España Nº 625, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 452.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, con frente a cailes s/nombre y Bernardo de Irigoyen, designado como lote 5 (cinco) de la manz. 7, del plano Nº 67, que le corresponde a don Germán Tuyá Vidal s/tit. reg. a flio. 119, As. 1 del Libro 13 de R. I. de Rosario de Lerma

Catastro Nº 1.170. En el acto 30% de seña a cuenta precio. Comisión a cgo. comprador. Edicto diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por el presente edicto se notifica a los anteriores embargantes para que hagan valer sus derechos en término bajo apercibimiento de ley, siendo ellos: Bco. de la Nación Argentina; Matilde Mafey de Tuyá; Gutierrez Savino, Burgos Ramón Federico, Escalante Laudino y otros; Girón Juan Benito. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. GERMAN AUGENIO, PATRICIA MATILDE, JAI ME y GABRIEL EUGENIO TUYA VIDAL. Ejecutivo - Expte. Nº 22.963/61.

Imp. \$ 1.500

e) 10 al 27-3-67

Nº 25889

**Por: ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL — BASE: \$ 320.000.-

**Inmueble en Dpto. Metán**

El día 28 de marzo de 1967 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de trescientos veinte mil pesos moneda nacional (\$ 320.000 m/n), dinero de contado, importe de su valuación fiscal, una finca denominada "Campo Alegre", compuesta de tres fracciones unidas, que forman una sola propiedad, ubicada en el partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, Prov. de Salta, con todo lo edificado y con derecho de agua, con una superficie de 2.081 hectáreas, 69 áreas 95 mts.2, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 247 asiento 1 del Libro 3 de R. I. de Metán, Catastro Nº 399. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: Exhorto del Dr. Clemente Pedro Martín, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de San Miguel de Tucumán en juicio: García de Gómez, Ana vs. Antonio Aranda Ruiz s/Cobro Ejecutivo de pesos y embargo preventivo", Expte. Nº 6758/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 9 al 22-3-67

Nº 25888

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****Judicial — Inmueble en esta ciudad:****Los Algarrobos Nº 64 (Tres Cerritos)**

Base \$ 177.600

El 28 de marzo próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación en juicio EJECUCION

HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALEZ vs. PABLO AGUILAR, expediente Nº 51.512/66 remataré con la base de ciento setenta y siete mil seiscientos pesos un inmueble, con todo lo edificado y adherido, ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos, calle Los Algarrobos Nº 64, entre Los Cardones y Las Industrias, designado en el plano D. G. I. 2742 como lote catorce de la manzana setenta y tres, con una extensión de diez metros de frente por treintiocho metros de fondo, aproximadamente, con límites y demás datos en su título al folio 473 asiento 3 y 4 libro 61 R. I. Capital. Catastro 14.912. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. Oficial 10 publicaciones.

Imp. \$ 1.500

e) 9 al 22-3-67

Nº 25887

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****Judicial — Parte indivisa de inmueble en Metán**

El 3 de abril próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO VICENTE LOBO vs. RAMON ABATE, expediente Nº 33.545/66 remataré sin base dinero de contado la mitad indivisa de 1/8 parte de un inmueble ubicado en Metán con frente a la calle 20 de Febrero Nº 56/58, con dimensiones, límites y demás datos en su título inscripto al folio 382, asiento 406 del libro 17 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — B. Oficial y Economista 10 publicaciones; El Intransigente 2 publicaciones.

Imp. \$ 1.500

e) 9 al 22-3-67

Nº 25701

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Teléfono 11106

**UNA RADIO A TRANSISTORES**

Base \$ 5.630

El 1º de marzo de 1967, a hs. 17.15, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 5.630, m/n., una radio portátil a transistores "Philco", mod. D-435 Nº 6415, sin pilas, funcionando. Si transcurridos 15' de espera, no hubiere postor se substará Sin Base, puede verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Díaz, Nelda E. Ovejero Vda. de". Ejec. Prendaria. Expte. 17.000

/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

Nº 25700

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

**UNA COCINA CON GARRAFA**

Base \$ 17.903

El 1º de marzo de 1967 a hs. 16.45 en Caseros Nº 1856 remataré con Base de \$ 17.903 m/n. Una cocina marca "Pimpinella" Nº 2085, una garrafa de 15 kg. y una conexión, verse en Mitré 270 si transcurrido 15' no hubiere postor por la base, se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación juicio: "B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis Ejec. Prendaria. Expte. 16.997/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 25964

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado, ha sido declarado en ESTADO DE QUIEBRA la firma "SOMBRETERIA ZAGRIPANTI S.R.L." Expte. Nº 460/67, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 24 de enero de 1967. Igualmente se hace saber que se nombró Síndico al Contador don Juan Angel Cuello; y se fijó el plazo de cuarenta (40) días a partir de la fecha de esta publicación, para que los acreedores presenten al mismo, en su escritorio, calle Buenos Aires 209, los títulos justificativos de los créditos; señalándose a la vez, la audiencia del día 22 de mayo de 1967, a horas 9, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurrán, cualquiera sea su número. Además resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. — Salta, 17 de mar-

zo de 1967. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 900 e) 20 al 28-3-67

## CITACION A JUICIO

Nº 26003

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a RIO BERMEJO S. A., para que comparezca a la ejecución que le sigue AGRIVE S. R. L., por expediente Nº 40.429; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Salta, marzo 17 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 21-3 al 5-4-67

Nº 25941

## CITACION A JUICIO

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita al Sr. Toribio Gómez a estar a derecho en el juicio promovido por doña Guadalupe Zúñiga de Gómez, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, que se tramita en dicho Juzgado, por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-13-67

Nº 25883

En autos: DIAZ PERALTA, Fanny Virginia Ortiz de vs. DIAZ PERALTA, Santiago - DIVORCIO". Expte. Nº 33.891/63, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Salta, Capital. Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente para que se presente en autos el demandado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800 e) 9-3 al 7-4-67

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 26023

**CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — MODIFICACION DEL EXISTENTE E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO.** — En la ciudad de Salta, a los ca-

torce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores JESUS RAUL BURYAILE, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Sarmiento Nº 852; BENCIÓN KRIPPER, argentino, casado en primeras nupcias con Matilde Habel, domiciliado en calle Bolívar número 144, y el señor ANTONIO FURCI, argentino, casado en primeras nupcias con doña El-

vira Ranieri, domiciliado en calle San Luis número 825, todos los domicilios en esta ciudad de Salta, siendo los contratantes mayores de edad y hábiles, se conviene en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que será modificatorio del celebrado entre los socios JESUS RAUL BURYAILE y BENCION KRIPPER que se tomó nota al folio 192, asiento número 5570 del libro 32 con fecha primero de Agosto de 1966, en el Reg. Público de Comercio.

**PRIMERO:** Los comparecientes dejan establecido que la Sociedad que venía girando bajo la denominación de "BURYAILE Y KRIPPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda modificada con el ingreso de un nuevo socio, el señor ANTONIO FURCI, modificándose la denominación que será la de "BURYAILE, KRIPPER Y FURCI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

**SEGUNDO:** El objeto de la Sociedad como así el domicilio de la misma y el poder establecer agencias o sucursales, como se establece en el contrato originario en sus artículos segundo y tercero no son modificados.

**TERCERO:** El capital social lo constituye la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional (\$ 4.500.000.— m/n.) dividido en cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una (\$ 1.000.— m/n.), totalizando cuatro mil quinientas cuotas suscripto e integrado por el socio Buryaile (\$ 1.500.000.— m/n.): Un millón quinientos mil pesos moneda nacional en mercadería, según balance, y por el socio ANTONIO FURCI: Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 1.500.000.— m/n.) en dinero efectivo que depositará la totalidad en cuenta corriente del Banco de Galicia y Buenos Aires; por lo que quedan titulares de Un mil quinientas cuotas o acciones de Un mil pesos moneda nacional cada una (\$ 1.000.— m/n.) cada uno de los socios nombrados; el señor BENCION KRIPPER, aportará su trabajo personal, debiendo dedicarse exclusivamente a la atención del negocio y aportará capital, dinero en efectivo, de lo que le corresponda como ganancia deducidas las sumas que se le autorizará a retirar y cuyo monto se fijará más adelante.

**CUARTO:** Como la constitución del Capital Social queda modificada con relación al contrato originario del socio BENCION KRIPPER, manifiesta expresa conformidad ratificando que el dinero aportado originariamente a la Sociedad lo fue en su totalidad por el señor JESUS RAUL BURYAILE.

**QUINTO:** Las ganancias y las pérdidas serán soportadas en iguales partes por los socios, vale decir que a cada una le corresponde un treinta y tres, treinta y tres por ciento (33,33%).

**SEXTO:** La duración del presente contrato será de diez años a contar del día veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y seis; los socios no podrán retirarse transcurrido por lo menos dos años de la fecha de constitución debiendo en caso de retiro de alguno de ellos después del plazo fijado darse aviso por telegrama colacionado a los otros dos socios con una anti-

cipación no menor de sesenta días (60), y en caso de efectuarse el retiro previsto de alguno de los socios el reintegro del capital se efectuará de conformidad a lo establecido más adelante para el caso de fallecimiento o incapacidad legal, sin perjuicio de la preferencia que tienen los socios para adquirir la parte del socio saliente.

**SEPTIMO:** La dirección, administración y representación de la Sociedad con uso de la firma social estará a cargo de dos socios; el socio BENCION KRIPPER y cualquiera de los otros dos socios, con las facultades del caso, con la única salvedad de no comprometerla en asuntos ajenos a la Sociedad ni constituir garantía por ella; pudiendo realizar todos los actos sociales, adquirir y enajenar mercaderías, dentro del renglón a que se dedica la firma como así todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social; podrán adquirir o transferir bienes inmuebles como así constituir hipotecas y cancelarlas; presentarse en representación de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, bancos, cooperativas, para realizar cuantos trámites sean necesarios; pudiendo solicitar créditos firmando pagarés o aceptando letras; formular declaraciones de bienes; solicitar apertura de cuentas corrientes; libras cheques, efectuar depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos; depositar, extraer, avalar, endosar, descontar y negociar de cualquier modo toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando y aceptando garantías personales o reales, conferir poderes especiales o generales para asuntos judiciales que hagan al giro comercial revocarlos o limitarlos; aceptar cesiones de créditos; nombrar y despedir empleados; fijar sueldos y remuneraciones; aceptar o impugnar consignaciones; cobrar y percibir; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como así ante las autoridades de la Dirección de Trabajo por sí o por medio de apoderados con facultad para declinar o prorrogar jurisdicciones; contestar demandas, reconvenir, oponer excepciones, poner o absolver posiciones; producir toda clase de pruebas comprometer en árbitros o arbitradores; apelar o desistir de las apelaciones; otorgar y firmar todas las escrituras públicas o instrumentos públicos o privados que sean menester para la ejecución de los actos enumerados y relacionados con la Administración de la Sociedad, siendo su enumeración enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia realizar toda gestión o negocio que considere beneficioso para la Sociedad con las únicas limitaciones consignadas.

**OCTAVO:** El socio señor Bención Kripper queda autorizado a retirar mensualmente y a cuenta de las ganancias que le pudieran corresponder hasta la suma de Setenta mil pesos moneda nacional (\$ 70.000.— m/n.) mensuales.

**NOVENO:** La sociedad llevará su contabilidad ajustada a las disposiciones legales y normas técnicas, bajo la responsabilidad del socio señor Kripper; los socios tendrán el más amplio derecho para revisar y verificar los libros y documentos de la Sociedad en cualquier época que

lo estime necesario por sí o por profesional debidamente autorizado.

**DECIMO: Balance:** Anualmente el día veintiséis de Julio de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formularan observaciones por escrito.

En oportunidad de suscribirse la presente modificación de contrato social se determinará la situación económica de la Sociedad a la fecha y se hará un asiento en libros suscribiéndose de conformidad o con las observaciones del caso por los tres socios.

**DECIMO PRIMERO:** De las utilidades líquidas realizadas se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social, el saldo resultante se distribuirá entre los socios en la forma especificada anteriormente del treinta y tres, treinta y tres por ciento cada uno (33,33%).

**DECIMO SEGUNDO:** Los socios podrán aumentar el capital social suscribiendo e integrando cuotas suplementarias de un mil pesos moneda nacional cada una (\$ 1.000.— m/n.).

**DECIMO TERCERO:** En caso de fallecimiento e incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar en la Sociedad debiendo unificar su representación o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estará dado por el último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio fallecido o incapaz; las sumas resultantes serán reintegradas en cuatro semestres iguales y consecutivos y sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente; igual forma de pago regirá para el caso del socio saliente cuya parte social fuera adquirida por alguno de los otros socios o por ambos; como así si los herederos resolvieran ceder la parte social o bien en el caso de incapacidad, se hará el pago en igual proporción por los socios que quedarán al frente de la Sociedad.

**DECIMO CUARTO:** Si se resolviera la disolución o liquidación de la Sociedad, ya sea por expiración del plazo o por cualquier causa los socios procederán en forma conjunta debiendo liquidar los negocios pendientes, realizar todo lo activo y satisfacer las obligaciones y pérdidas distribuirse proporcionalmente el remanente que resulte de acuerdo a la proporción establecida más adelante.

**DECIMO QUINTO:** Todas las divergencias entre los socios o sus sucesores o representantes de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución o liquidación de la Sociedad, serán sometidas a un solo árbitro o amigable componedor que en este acto se designa al señor Máximo Movsovich cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el efecto de cosa juzgada, renunciando en forma expresa a toda acción judicial. Se incluye en el presente contrato los artículos Segundo y Tercero del contrato anterior que di-

cen: "La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de repuestos de automotores y artículos afines, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad, que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio en la calle Caseros Nº 923 de esta ciudad, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior".

**DECIMO SEXTO:** Se llevará un Libro de Actas, donde se hará constar todo lo relativo al movimiento social, como así la suscripción de nuevas acciones o aportes de capital de cualquier socio. Igualmente si del Balance resultare capital a ingresar por alguno de los socios, se deberá tomar nota de todas estas constancias o acuerdos en el libro citado, siendo requisito indispensable la firma de los tres socios. De conformidad se firman en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — **Bención Kripper, Antonio Furci y Jesús Raúl Buryaile.**

**CERTIFICO** que las firmas que anteceden y dicen: Bención Kripper, Antonio Furci y Jesús Raúl Buryaile, son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. — Salta, marzo 14 de 1967. — **Julio R. Zambrano (h.),** Escribano.

Imp. \$ 6.984

22-3-67

## AVISO COMERCIAL

Nº 25987

A los fines de la ley Nº 11867 se comunica que la firma Pedro José Bellomo con negocio de construcciones y domicilio en esta ciudad de Salta Avenida Belgrano 511, se transformará en "Pedro J. Bellomo Sociedad en Comandita por Acciones", la que se hará cargo del activo y pasivo de Pedro José Bellomo y será la continuadora de sus negocios. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley en Ave. Belgrano número 511. — Pedro José Bellomo.

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

## DISOLUCION DE SOCIEDAD -

Nº 25979

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica que por contrato privado de fecha 18 de febrero del corriente año, entre los señores Antonio Osvaldo Pintado y don Andrés Argibay Mariño, en su carácter de único y exclusivo integrante de la finca "La Laguna", de común acuerdo han convenido en la disolución de la Sociedad que tenían constituida. Tomando el señor Andrés Argibay Mariño el pasivo perteneciente a la Sociedad Finca "La Laguna"; obligaciones éstas y nómina de los acreedores que a continuación se detallan:

## CUENTAS A PAGAR:

Acreeedor	Importe
Abraham Barcat	\$ 21.000.—
Coop. Obrera Maded. Orán Ltda.	„ 8.368.—
Salomón Chein	„ 1.120.—
Daud Hermanos S. R. L.	„ 458.738.—
Daher y Naser	„ 17.216.—
Angel E. Leiva	„ 36.844.—
Luciano A. Martinucci	„ 11.403.—
Miguel Merino	„ 22.800.—
José F. Musa	„ 20.450.—
Molino Orán	„ 10.580.—
Alejandro Menchuk	„ 1.264.—
Salustros y Clinis	„ 23.000.—
Pablo Vaca	„ 11.557.—
Yamil Yazlle	„ 30.028.—
Alquiler depósito Elías Auadre	„ 5.000.—
Clínica San Pedro	„ 77.000.—
Juan Sánchez Honorarios	„ 135.000.—
Nicanor Villafuerte	„ 171.813.—
Simón y Filemón Ferreira	„ 3.468.—
Maderpos S. A.	„ 23.293.—
Emilio Santos	„ 4.197.—
Sucesión Chagra	„ 23.831.—
El Comercio del Norte —seguro—	„ 3.304.—
Daniel León S. A.	„ 59.160.—

## LETRAS A PAGAR:

## Letra

Nº	Cargo de	Importe
36	Juan J. Young	\$ 130.000.—
37	Juan J. Young	„ 130.000.—
38	León Gutman	„ 120.000.—
39	León Gutman	„ 80.000.—
40	León Gutman	„ 80.000.—
41	León Gutman	„ 125.000.—
42	León Gutman	„ 75.000.—

## DOCUMENTOS A PAGAR:

Acreeedor	Importe
Toledo y Pérez	\$ 46.395.—
Alberto B. Luna	„ 21.248.—
Carlos Pérez	„ 68.784.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 47.000.—
Vidizzoni y Rizzotti	„ 44.173.—
Toledo y Pérez	„ 70.399.—
Tadeo Hisamatsu	„ 7.556.—

Juan A. Tejerina	„ 32.647.—
Pietro Bruno	„ 62.057.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 46.305.—
Daud Hnos. S. R. L.	„ 100.000.—
Prenda Banco Nación	„ 200.000.—
Imp. \$ 1.350	e) 17 al 27-3-67

## AUMENTO DE CAPITAL

Nº 26020

## AUMENTO DE CAPITAL

La "COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.I.C.F. e I." comunica a los señores accionistas y al público que en Asamblea General del 3 de Octubre de 1963, el capital autorizado ha sido aumentado a la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional. — Salta, marzo de 1967.

Imp. \$ . 200 22-3-67

## AUMENTO DE CAPITAL

Nº 26021

## EMISION DE ACCIONES

## SIMON ZEITUNE E HIJO Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días, que por resolución del directorio, del día dieciocho de marzo de 1967 y conforme a la autorización establecida por los estatutos de la Sociedad, se resolvió emitir la décima primera y décima segunda serie de acciones ordinarias, clase B, al portador, de un voto, de un mil pesos cada una por un valor total de \$ 5.000.000.—, en 5.000 acciones, cada serie. Lo que hace un total de \$ 10.000.000.— en 10.000 acciones.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia establecido por el artículo 7º de los estatutos.

La suscripción podrá hacerse en los locales de la Sociedad, Caseros 645, Salta, y/o en Venezuela 1.602 Capital Federal, hasta el día 10 de abril próximo.

## EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 22 al 28-3-67

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 26022

CLUB DEPORTIVO VILLA SAN ANTONIO  
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1º de abril de 1967 a horas 20 en su sede provisoria de Florida 1340, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta anterior;
- 2) Designar dos socios para refrendar el acta;
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario de bienes del ejercicio anterior.
- 4) Renovación total de los miembros directivos.

NOTA: Art. 41. El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los asociados; transcurrido una hora después de la fijada en la ci-

tación sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes y será válida con todos sus derechos.  
Salta, marzo de 1967.

Imp. \$ 580

22-3-67

Nº 26015

**CLUB INSTITUTO TRAFICO — METAN****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 del corriente a horas 9 en nuestra sede social.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura acta. anterior;
- 2º) Aprobación Memoria y Balance General ejercicio 1966;
- 3º) Aumento cuota societaria;
- 4º) Renovación parcial Comisión Directiva.

NOTA: Transcurrida media hora posterior a la citación, la Asamblea se efectuará con el número de asociados presentes.

**Antonio Sierra, Presidente — Juan Pedro Aráoz, Secretario.**

Imp. \$ 326

22-3-67

Nº 26013

**TIRO FEDERAL DE SALTA****CONVOCATORIA**

El próximo sábado 25 del corriente a las 15 horas, en el polígono de la Institución, se realizará la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta de al Asamblea anterior;
- 2º Lectura y consideración de la Memoria;
- 3º Lectura y consideración del Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 4º Elección de autoridades;
- 5º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Artículo 20. — La Asamblea se realizará con el 20% de los socios en condiciones de constituir la. En caso de no lograrse quórum se declarará iniciada la misma con el número presente. Ello transcurrida media hora, después de la fijada en la convocatoria.

**LA JUNTA DIRECTIVA**

Imp. \$ 900

22 al 28-3-67

Nº 26008

**RUMBO S. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1967 a las 9 horas, en el local societario Caseros 665, 1er. piso, Oficina Nº 1, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Venta a terceros de las acciones Ordinarias Clase "A", correspondientes a un grupo accionario;
- 2º) Reducción del capital suscrito e integrado, por alejamiento de un grupo accionario;
- 3º) De no llegarse a un acuerdo en dichos puntos, considerar la disolución anticipada de la Sociedad;
- 4º) Designación de accionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, los recibos provisorios de acciones o certificados bancarios respectivos, deben ser depositados en la caja de la sociedad hasta el día 29 de marzo inclusive.  
Salta, 23 de marzo de 1967.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 900

22 al 30-3-67

Nº 26007

**ALESANCO S.A.I.C.**

**Convocatoria de Accionistas para Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 1967 en calle Balcarce Nº 224**

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado al 31 de octubre de 1966.
- 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 22 del Estatuto Social, a los efectos de los depósitos de acciones.

**El Directorio**

Imp. \$ 900

21 al 29-3-67

Nº 26004

**FINAGRA S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA.**

De conformidad a lo dispuesto por el art. 18º



de los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Abril de 1967 a horas 19 y 30, en el local 4 de la calle Bmé. Mitre Nº 109 —planta alta— de esta ciudad de Salta, a fin de considerar lo siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria Anual del 2º Ejercicio Económico, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A", Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Enero de 1967.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración al Síndico Titular.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.

#### El Directorio

Imp. \$ 900

21-3 al 29-3-67

Nº 25988

#### MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.

#### CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año a horas 22, en el local de la sociedad, sito en la calle Gral. Güemes 1328, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de noviembre de 1966;
- 3º Distribución de Utilidades;
- 4º Elección de los miembros que integrarán

por el período estatutario, el Directorio, como titulares y suplentes;

- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

Salta, 16 de marzo de 1967.

#### El Directorio

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

Nº 25983

#### BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A.

#### 2ª CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 14 de abril de 1967, a horas 17, en su local calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
- 2º Forma de distribución y destino de utilidades.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.
- 4º Elección de un Director Titular por un año, para cumplir término.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

#### El Directorio

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la Caja del Banco hasta tres días anteriores a la Asamblea, indefectiblemente.

Habrà "quórum" cualquiera sea el número de Accionistas presentes y el capital representado.

Imp. \$ 900

20 al 22-3-67

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 26014

#### NOTIFICACION — Conocimiento de la providencia.

El retiro del expediente importa notificación de las providencias dictadas en los

autos, ya que el acto de retirarlo supone el propósito de leer su contenido, máxime cuando las providencias en cuestión están visibles por haber sido dictadas en la última y en la penúltima fojas.

910 — C. J. Sala 2ª — Salta, 8 de junio de 1966. "Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freites Casas, Argentino Excequiel — Ordinario: Cobro de pesos".

Fallos: T. 19, año 1966, pág. 561.

**CONSIDERANDO:**

Como sostiene el "a quo", el incidente de nulidad planteado por el actor es extemporáneo, pues según el informe de mesa de entradas, que no fue cuestionado, su apoderado retiró el expediente en 1º de octubre y dedujo el incidente recién el 17 del mismo mes.

El retiro del expediente importa notificación de las providencias dictadas en los autos, ya que el acto de retirar lo supone el propósito de leer su contenido, máxime cuando las providencias en cuestión están visibles por haber sido dictadas en la última y en la penúltima fojas (Conf. J. A. 68-642; L. E., 31-529; 73-696; 90-481; 100-772; Sala Segunda T. XI, p. 349). Esta in-

terpretación, que no es uniforme, es más acorde a juicio del Tribunal con el principio de lealtad procesal y favorable al buen orden de los juicios.

Por ello,

La Sala Segunda de la Corte de Justicia:

Confirma con costas el auto en grado y Regula el honorario del Dr. Marcos Benjamín Zorrilla en la suma de \$ 1.500.— m/n. (Mil quinientos pesos moneda nacional) (arg. arts. 4º y 36 Dec. Ley 324/63).

/Regístrese, notifíquese, repóngase y baje. — Danilo Bonari — Alfredo José Gillieri (Sec. Martín Adolfo Diez). — Es copia: **J. Armando Caro (h.)**, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

22-3-67

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA